# INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

**INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1576 DEL 03 DE MAYO DE 2024**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Contratista** | CARLOS ANDRES CASALLAS CORTES |
| **Identificación** | 1.053.327.874 |
| **Fecha de suscripción del Contrato** | 2024-05-03 |
| **Objeto** | DESARROLLAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ -PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL. |
| **Plazo de Ejecución** | DOS (2) MESES Y SEIS (6) DIAS |
| **Fecha de Iniciación** | 2024-05-09 |
| **Fecha de Finalización** | 2024-07-14 |

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Valor total del Contrato** | DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00) |
| **Valor ejecutado** | DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00) |
| **Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar** | CERO (0) |
| **Porcentaje de Ejecución** | 100% |
| **Porcentaje por Ejecutar** | 0% |
| **Estado de la Garantía** | VIGENTE |
| **Matriz de Riesgos del Contrato** | Sin afectación. |

## 3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

### 3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el (la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

| Actividad | Evidencias o Soportes |
|---|---|
| **1.** Prestar asistencia legal en la estructuración de informes de cumplimiento para el acatamiento de órdenes judiciales derivadas de medios de control (acciones populares, reparación directa, nulidad y restablecimiento de derechos, tutelas, arbitramiento), de acuerdo con lo estipulado en la | En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz:<br><br>Se realiza asistencia legal y acompañamiento a la acción popular 2011-033 para la realización de actividades de recuperación del espacio |

| | |
|---|---|
| ley 1801 de 2016. Este respaldo se enmarca en la elaboracion e implementacion del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. el objetivo es asegurar que todos los informes de cumplimiento, relacionado con acciones de seguridad y convivencia reciban la asistencia profesional necesaria para su ejecución. | público y el acatamiento de las medidas impartidas por el Tribunal Administrativo de Casanare<br><br>realizo un adecuado soporte de las actividades de verificación realizadas en la acción popular No. 2017-248 incrementando la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y en los esfuerzos de la secretaria de Gobierno para mantener la convivencia, la seguridad y la justicia<br><br>En el periodo comprendido del 09 de junio al 08 de Julio de 2024, realizó acciones para el acatamiento de órdenes judiciales en la acción popular 2018-240 en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz, así:<br><br>Revisión Normativa y Jurisprudencia relevante frente a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de sitios críticos para la recuperación del espacio público.<br><br>identificación de las obligaciones específicas impuestas, desglose de las tareas concretas y asignación a las secretarias correspondientes.<br><br>verificación y acompañamiento de las acciones adelantas por pate de los gestores de seguridad y otras dependencias del Municipio.<br><br>colaboración y coordinación entre diferentes actores para asegurar un cumplimiento integral y efectivo en defensa del patrimonio público y la seguridad.<br><br>La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1576 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal. |
| **2.** Defender y soportar legalmente las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno en el marco de elaborar e implementar el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. producto: una (01) bese de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de Gobierno. | En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz:<br><br>Asegurar que todas las actuaciones y decisiones relacionadas con el plan integral se realicen conforme a la normativa vigente, fortaleciendo la confianza en las instituciones y el estado de derecho. en el marco del cumplimiento de la acción popular 2018 -240 del Tribunal Administrativo de Casanare<br><br>Se realizo un adecuado soporte de las actividades de verificación realizadas en la acción popular No. 2017-248 incrementando la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y en los esfuerzos de la secretaria de Gobierno para mantener la convivencia, la seguridad y la justicia.<br><br>Apoyar legalmente las inspecciones, para reforzar la capacidad institucional de la Secretaría de Gobierno respondiendo de manera eficiente y efectiva a los requerimientos legales, mejorando su |

| | |
|---|---|
| | operatividad dentro de la acción popular No. 2011-510 de Juzgado Segundo Administrativo<br><br>Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2024, en busca de la preparación y planificación de la defensa y soporte legal de las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control en el marco de la elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Justicia y Paz de Yopal, se llevaron a cabo las siguientes actividades:<br><br>Mantener actualizada toda la documentación relevante, organizada y accesible.<br><br>Revisión y cumplimiento de las actuaciones, intervenciones y decisiones por parte de la secretaria de gobierno<br><br>Realización de sesiones de capacitación para el personal involucrado en las inspecciones judiciales y de verificación<br><br>Coordinar de manera constante y fluida con la comunidad de Yopal y otras dependencias sus responsabilidades y debidos procesos en el marco de cada acción judicial adelantada<br><br>La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1576 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal. |
| **3.** Entregar una base de datos de los procesos judiciales a cargo de la secretaria de gobierno, detallando tipo de medio de control, numero de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido. Producto: una (01) base de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno, con asistencia profesional | En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz:<br><br>Se encuentra en ejecución la base de datos de procesos con la finalidad de realizar seguimiento detallado de cada caso, incluyendo fechas de audiencias, partes involucradas, abogados y últimas actuaciones procesales.<br><br>Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2024, se estableció un cronograma de ítems para llevar a cabo la entrega de la base de datos de los procesos judiciales a cargo de la secretaria de Gobierno de la siguiente manera:<br><br>Recolección de la información: compilación de todos los expedientes judiciales y documentos relacionado con los procesos a cargo de la secretaria<br><br>Diseño de la base de datos: Definición los campos necesarios para la base de datos: tipo de medio de control, número de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido, entre otros. |

| | |
|---|---|
| | Estructuración de la base, ingreso de datos, verificación y validación y entrega final.<br><br>La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1576 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal. |

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   - Planilla No. 9467777720 seguridad social mes de MAYO de 2024
   - Planilla No. 9467939032 seguridad social mes de JUNIO de 2024
   - Planilla No. 9469348293 seguridad social mes de JULIO de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 484.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Estampilla proadulto mayor | [$ 363.000] |
| Estampilla procultura | [$ 121.000] |
| Estampilla prodeporte | [$ 00] |

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0171-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

## 4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

## 5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| PROGRAMA | ACTIVIDAD | META | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ | Elaborar e implementar el plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de yopal ciudad segura. | SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. | PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ Y PROCESOS QUE INVOLUCREN, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS |

## 6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

| PERIODO DE EVALUACIÓN | | NUEVE (09) DE MAYO DE 2024 A CATORCE (14) DE JULIO DE 2024 | |
|---|---|---|---|
| **ASPECTO** | **PUNTAJE** | **CRITERIOS** | **CALIFICACIÓN** |
| **CUMPLIMIENTO Y ENTREGA** | 5,0 | EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio. | 4,0 |
| | 4,0 | BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada. | |
| | 3,5 | REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo. | |
| | 0,0 | NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo. | |
| **CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** | 5,0 | EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido. | 4,0 |
| | 4,0 | BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido. | |
| | 3,5 | REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad. | |
| | 0,0 | NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías. | |
| **GARANTÍAS** | 5,0 | EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta. | 5,0 |
| | 4,0 | BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado. | |
| | 3,5 | REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 0,0 | NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas. | |
| **ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS** | 5,0 | EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad. | 5,0 |
| | 4,0 | BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos. | |
| | 3,5 | REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad. | |
| | 0,0 | NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad. | |
| **PRECIO** | 5,0 | EXCELENTE: El precio es competitivo | 5,0 |
| | 0,0 | NO CUMPLE: el precio no es competitivo | |
| **SEGURIDAD SOCIAL** | 5,0 | EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social. | 4,0 |
| | 4,0 | BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social. | |
| | 3,5 | REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas. | |
| | 0,0 | NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social | |
| **CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN** | 5,0 | EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad. | 4,0 |
| | 4,0 | BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad | |
| | 3,5 | REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad | |
| | 0,0 | NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación | |
| **PROMEDIO** | | | 4.4 |

| **Criterios de Calificación Definida** | **PUNTAJE** | **RESULTADO** |
|---|---|---|
| | 4,5 - 5,0 | Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado. |
| | 3,6 - 4,4 | Bueno - Proveedor y/o contratista confiable. |
| | 3,0-3,5 | Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado |
| | 0,0 - 2,9 | No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido. |

El presente informe se firma en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

**JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO